

**X PREMIO
DE DERECHOS HUMANOS
REY DE ESPAÑA**

ANTECEDENTES

Tras la interrupción que supuso la pandemia de la Covid-19, que impidió mantener la secuencia bienal del Premio de Derechos Humanos Rey de España, la Institución del Defensor del Pueblo y la Universidad de Alcalá convocan de nuevo este galardón en su décima edición. El Premio, creado en 2002 con el respaldo de Su Majestad el Rey, tiene una periodicidad bienal y cuenta con una dotación económica de 25.000 euros. Su finalidad es reconocer y estimular la labor de entidades públicas o privadas que, en Iberoamérica, Andorra, España o Portugal, se hayan distinguido en la defensa y promoción de los derechos humanos y los valores democráticos, o que hayan impulsado la investigación o la puesta en práctica de programas dirigidos a promover estos valores.

Desde su creación, el Premio ha contado con una alta participación y ha demostrado un fuerte arraigo en el espacio iberoamericano. A lo largo de sus ediciones se han presentado candidaturas de numerosos países y, lo más destacado, es que muchas de ellas reunían méritos suficientes para ser acreedoras del galardón. Hasta la fecha, han sido premiadas entidades de Brasil, Guatemala, México, España, Perú, Chile, Colombia y Honduras.

La primera edición, celebrada en 2004, recibió 43 candidaturas de 17 países. El jurado decidió otorgar el Premio a la organización brasileña *Pastoral da Criança*, por su destacada labor de más de veinte años en favor de la salud, nutrición y educación de la infancia en sectores vulnerables, convirtiéndose en una de las principales organizaciones humanitarias de su país.

En 2006, durante la segunda edición, se introdujo un incremento en la dotación económica. Se presentaron 58 candidaturas de 17 países y el jurado concedió el Premio a la *Fundación Myrna Mack*, de Guatemala, por su trabajo en la denuncia de la impunidad institucional, su labor en la transición democrática y su importante papel en la Comisión para el Esclarecimiento Histórico. Además, se otorgaron menciones especiales a la *Liga de Mujeres Desplazadas de Colombia* y al *Centro Prodh*, de México, en reconocimiento a su compromiso y actividad en favor de los derechos humanos.

En la tercera edición (2008), se alcanzó un nuevo récord con 78 candidaturas. El jurado premió al *Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer* (CLADEM), con sede en Perú, por su activa y sostenida defensa de los derechos de las mujeres en Iberoamérica, desde una perspectiva socio-jurídica con enfoque de género.

En 2010, la cuarta edición reunió 58 candidaturas de 18 países. El galardón fue para la organización *Un Techo para mi País*, fundada en Chile y presente en 19 países de la región, por su innovador modelo de participación juvenil y construcción de viviendas para familias en situación de exclusión social.

La quinta edición, en 2012, recibió 55 candidaturas de 15 países. El Premio fue otorgado a la *Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos Todos los Derechos para Todos y Todas* (Red TDT), compuesta por 73 organizaciones mexicanas que trabajan con una perspectiva integral

**X PREMIO
DE DERECHOS HUMANOS
REY DE ESPAÑA**

de derechos humanos en contextos de especial vulnerabilidad. También se concedieron menciones especiales a ACCEM (España) y a la *Fundación Tierra de Hombres* (Colombia).

En la sexta edición se presentaron 57 candidaturas de 13 países, junto a dos de organizaciones internacionales. El jurado premió a la *Congregación de Religiosas Adoratrices Esclavas del Santísimo Sacramento y de la Caridad*, por su trabajo de acompañamiento y asistencia a mujeres víctimas de trata y violencia de género, presente en más de 20 países. Su labor incluye casas de acogida, asistencia jurídica, atención psicológica y programas de inserción laboral.

La séptima edición, en 2015, recibió 55 candidaturas de 12 países. El galardón fue otorgado a la *Patrulla Aérea Civil Colombiana*, que desde 1966 presta atención médica gratuita en zonas rurales aisladas y en contextos de catástrofe, con un equipo de pilotos y sanitarios voluntarios que atienden cada año a unas 20.000 personas.

En 2018, justo antes de la pandemia, se celebró la octava edición del Premio, que fue concedido a la organización hondureña *Asociación Colaboración y Esfuerzo* (ACOES), por su trabajo sostenido en la lucha contra la pobreza, especialmente en educación y salud. ACOES asiste a más de 70.000 personas y mantiene centros educativos, comedores y clínicas que prestan atención diaria a miles de beneficiarios.

La novena y, hasta ahora última edición, tuvo lugar en 2023, con 48 candidaturas procedentes de 12 países. El jurado concedió el Premio al colectivo de *Familias Unidas por Nuestros Desaparecidos Jalisco* (FUNDEJ), organización mexicana surgida en 2013, que busca a personas desaparecidas y acompaña a sus familiares, ofreciendo un espacio de apoyo y dignidad en medio del dolor. Su trabajo constituye una referencia en la defensa de los derechos de las víctimas de desaparición forzada en la región.

En las últimas ediciones SM el rey Felipe VI, como muestra de su compromiso con la defensa, promoción y protección de los derechos humanos, entregó el galardón que lleva su nombre en un acto solemne celebrado en la Universidad de Alcalá, con asistencia de sus promotores y de los representantes de las más altas instituciones del Estado, los embajadores iberoamericanos acreditados en nuestro país y representantes del mundo académico y de la sociedad civil.

Madrid, 16 de junio de 2025



José Manuel Sánchez- Saudinós
Secretario del Jurado